

GeoDescubre



geología

CONCURSO GEODESCUBRE 2026

Coordina:



Con la colaboración de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CONCURSO GEODESCUBRE 2026



¿Te apasiona todo lo que tenga que ver con la **Geología** y las Ciencias de la Tierra?
¿Eres profe de Infantil o Primaria? ¿O quizás tienes entre 12 y 18 años y mucha imaginación? ¡Entonces presenta tu proyecto al concurso **GEODESCUBRE**!!!

¿Qué es esto de GeoDescubre?

Es un **concurso** al que puedes presentar tu proyecto, el contenido es libre, siempre que sea **geológico**

- Educación infantil y primaria: presenta lo que más te motive, un mural, un cuento, una poesía, un video... ¡o cualquier otra cosa que se te ocurra!
- Educación secundaria: puedes enviarnos un video o una infografía

Tienes toda la información en <https://geolodia.es/informacion-participantes/geodescubre/>



GeoDescubre está organizado por el equipo coordinador nacional del Geolodía 26, bajo la supervisión de la Sociedad Geológica de España

BASES DEL CONCURSO GEODESCUBRE 2026



I. ORGANIZACIÓN

Geodescubre está organizado por el equipo coordinador del Geolodía 26 a nivel nacional, bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de la Sociedad Geológica de España, con domicilio social en la Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias, Plaza de la Merced s/n, 37008-Salamanca y NIF G-78246600. Para cualquier aclaración, pueden contactar en el correo electrónico comunicacion@sociedadgeologica.org.

II FINALIDAD

El presente concurso busca despertar en el estudiantado preuniversitario la curiosidad y el interés por la historia y características geológicas de su entorno, involucrándolo activamente en su difusión y divulgación.

III PARTICIPANTES

Este concurso está dirigido a las personas que:

1. Sean profesorado de Educación Infantil/Primaria o estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y/o de los ciclos Básico y Medio de Formación Profesional.
2. En el caso de alumnado menor de edad, cuenten con la aprobación de sus tutores legales y posean un DNI, pasaporte o documento legal en vigor con el que pueda demostrar su identidad.
3. Dispongan de una dirección postal de envío en territorio nacional (puede ser la del Centro Educativo).
4. Acepten íntegramente las presentes bases del concurso.

El incumplimiento de alguna de las cláusulas de estas bases supondrá la exclusión inmediata del concurso.

IV. CATEGORÍAS

A continuación, se describen las diferentes formas de participación.

4.1 Geodescubre Júnior: Alumnado de Educación Infantil y Primaria

Se podrá participar con proyectos educativos originales realizados en el aula en los que se promueva el interés por la Geología y las Ciencias de la Tierra. El profesorado responsable del grupo será la persona de contacto que represente al proyecto y a su clase. Los trabajos se podrán presentar en formato libre: video, infografía, mural, cuento, poesía, obra de teatro...

Se convocan cuatro categorías de acuerdo al nivel académico:

- Categoría A: Alumnado de Educación Infantil.
- Categoría B: Alumnado de 1^{er} ciclo de primaria.
- Categoría C: Alumnado de 2^o ciclo de primaria.
- Categoría D: Alumnado de 3^{er} ciclo de primaria.

4.2 Geodescubre Sénior: Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Se podrá participar a nivel individual o en equipos formados por un máximo de 3 personas. Los materiales elaborados tienen que tener una componente divulgativa, siempre manteniendo el rigor científico, y podrán estar basados en cualquier temática de índole geológica. Se convocan dos categorías de acuerdo al nivel académico:

- Categoría E: Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Básico de Formación Profesional.
- Categoría F: Estudiantes de Bachillerato y Ciclo Medio de Formación Profesional.

Dentro de cada categoría existen dos modalidades en función del formato de los trabajos:

- Modalidad I: el formato de los trabajos será una infografía. Las dimensiones del documento (altura x anchura), su orientación (vertical u horizontal) y su estilo (infografía clásica, póster, cómic, aventura gráfica, etc.), quedan a la libre elección de las personas participantes. Deberán incluir material gráfico (fotografías, imágenes, esquemas, representaciones, gráficas, dibujos, etc.) y texto escrito y serán entregadas en formato png, jpg o pdf.
- Modalidad V: el formato de los trabajos será en vídeo. El estilo utilizado queda a la libre elección de las personas participantes (YouTube, entrevista, cámara en mano, animación, interpretación teatralizada, interpretación musical, monólogo humorístico, corto cinematográfico, sucesión de imágenes con voz en off, texto escrito sin narración acompañando a las imágenes, etc.). El video tendrá una duración de entre 3 y 5 minutos y serán entregados en formato avi o mp4.

A continuación, y a modo de ejemplo, se presentan algunos estilos que pueden adoptar los trabajos presentados:

- 1.Experimento que explique cómo se produce un fenómeno, proceso o estructura.
- 2.Proyecto de investigación que comience con una pregunta y muestre el procedimiento para responderla y los resultados y las conclusiones obtenidas.
- 3.Breve paseo geológico explicando la historia del paisaje.
- 4.Recorrido geourbano sobre la naturaleza de las rocas ornamentales.
- 5.Explicación de algún elemento destacado de la geodiversidad de la zona.
- 6.Explicación de la influencia de la geología en el desarrollo social de la zona.

V. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en el concurso hay que rellenar el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdooAFliSYB-sotim4VC_1mShvY1yVhT3CiRZe3WFUPz-knw/viewform?usp=dialog

En el formulario se podrá subir el material divulgativo elaborado. Si los archivos tuvieran un peso excesivo para ser subidos a través del formulario, se deberá incluir en el apartado comentarios del mismo un enlace de descarga desde cualquier plataforma digital de almacenamiento (p.ej. dropbox, drive, wetransfer, etc.).

Cada persona o equipo puede presentar todos los proyectos, vídeos y/o infografías que desee, pero únicamente uno de esos materiales divulgativos podrá resultar ganador. Por cada material divulgativo con el que se quiera participar hay que mandar un formulario de inscripción individualizado. No se admitirán mensajes en los que se incluyan más de un vídeo o infografía.

Si aparecen personas en las fotografías o imágenes empleadas en el vídeo y/o infografía, hay que asegurarse de que han dado su consentimiento previo para utilizar su imagen con motivos promocionales del Geolodía. Esto es muy importante en el caso de que aparezcan menores de edad.

No se consentirán comentarios despectivos, injuriosos, ofensivos o discriminatorios que pudiesen vulnerar los derechos de terceros en los vídeos y/o infografías. Este procedimiento conducirá a la descalificación de cualquier participante.

VI. PLAZO DE ENVÍO DE TRABAJOS

El concurso dará comienzo a las 8:00h del lunes 1 de diciembre de 2025 y terminará a las 23:59h del viernes 27 de marzo de 2026 (hora peninsular española). No se aceptará la participación de ningún trabajo que llegue fuera de plazo.

VII. PERSONAS GANADORAS Y PREMIOS

La elección de los trabajos ganadores la hará un jurado conformado por al menos cuatro personas pertenecientes al equipo coordinador del Geolodía a nivel nacional. En su valoración de los trabajos tendrán en cuenta: la representatividad del espíritu del Geolodía, el esfuerzo y desempeño realizados, la creatividad y originalidad de las exposiciones y la adecuación científica y divulgativa de las descripciones geológicas. Independientemente del número de materiales divulgativos con el que haya participado, cada persona solo podrá recibir un único premio.

El jurado se pondrá en contacto con las personas ganadoras o, en el caso de menores de edad, con las personas responsables de las mismas (a través del correo electrónico facilitado en la entrega de los trabajos) para informarles del resultado y solicitarles sus datos personales y la dirección postal para el envío de los premios.

Se otorgará un máximo de cuatro premios para Geodescubre Júnior, uno por categoría, y cuatro premios para Geodescubre Sénior, uno por cada categoría y modalidad.

Los premios consistirán en:

Geodescubre Júnior

- Un diploma acreditativo, un libro de divulgación geológica para la biblioteca del centro educativo y un pequeño obsequio de la Sociedad Geológica de España para cada miembro del equipo participante.
- Un vale regalo de 75 € en equipamiento pedagógico científico para los centros educativos a los que pertenezcan las personas ganadoras.

Geodescubre Sénior

- Un diploma acreditativo, un libro de divulgación geológica y una camiseta del Geolodía para cada persona ganadora (en el caso de los equipos, cada miembro del mismo recibirá su correspondiente premio).
- Un vale regalo de 75 € en equipamiento pedagógico científico para los centros educativos a los que pertenezcan las personas ganadoras.

Cada una de las personas participantes, aunque no resulte ganadora, recibirá un pequeño obsequio por parte de la Sociedad Geológica de España a modo de agradecimiento por su esfuerzo y dedicación. Estos obsequios serán enviados a los Centros Educativos a los que pertenezcan las personas participantes.

Los proyectos, vídeos e infografías ganadoras serán publicadas en las redes sociales de la Sociedad Geológica de España y podrán ser utilizadas para la promoción del Geolodía. Cuando sean utilizadas, mostrarán la autoría de las personas que las han realizado y el centro educativo al que pertenecen.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las personas participantes garantizan la autoría de las fotografías, esquemas, dibujos, grabaciones y descripciones geológicas que las acompañan, asegurando que no vulneran la propiedad de terceros, asumiendo las consecuencias en caso de que así fuera.

En el caso de vídeos con música de fondo, deberá asegurarse que se trata de piezas musicales libres de derechos que permita subir los vídeos ganadores al canal de YouTube de la Sociedad Geológica de España sin problemas de Copyright.

De acuerdo a la normativa de protección de datos^(*), la Sociedad Geológica de España asegura que los datos personales facilitados por las personas ganadoras serán empleados con la única finalidad de gestionar el envío del premio. Posteriormente, estos datos serán eliminados de sus archivos. En ningún caso estos datos personales serán puestos a disposición de terceros con ningún fin comercial, publicitario y/o estadístico.

IX. DISPOSICIONES FINALES

Todos los datos personales recogidos durante este concurso estarán sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El equipo coordinador del Geolodía 26 se reserva el derecho de modificar y/o alterar las presentes bases, así como de declarar desierta alguna de las categorías si así lo decide el jurado.

X. ANEXO

Debido al interés suscitado por el concurso Geodescubre fuera del territorio nacional, el comité organizador ha decidido abrir la participación a estudiantes y profesorado extranjero de habla hispana. En estos casos, si sus trabajos fuesen premiados, los centros educativos deberán hacerse responsables de los gastos derivados del envío de los premios.

Así mismo, se ha acordado admitir en el concurso los trabajos presentados por alumnado de Educación Secundaria de los CEPA (Centro de Educación de Personas Adultas), aunque superen los 18 años de edad, y los preparados por estudiantes de cualquier edad pertenecientes a Asociaciones o Clubes de Ciencias legalmente establecidos como tal. En este último supuesto, los trabajos deberán adecuarse a las categorías anteriormente mencionadas de acuerdo a los rangos de edad del alumnado.